

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 114071 – Córdoba \$\frac{2}{3}\$57 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932 email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número: 21/14 Fecha: 28/04/14

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. José Ma Bellido Roche. Tte. Alcalde de Hacienda, Gestión y Admón. Pública.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General Municipal.

D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Asesoría Jurídica+

Da Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión y Comercio.

Dª Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas del día veintiocho de Abril de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- 137/13.- SERVICIO DE TIENDA DE RECUERDOS EN CENTRO DE FLAMENCO FOSFORITO.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se informa a los asistentes que la entidad ARGENTIA 925, S. L. ha subsanado en el plazo otorgado por esta Mesa de Contratación, las deficiencias detectadas en la documentación administrativa presentada para licitar a la contratación de referencia.

La Mesa de Contratación acuerda admitir a la entidad ARGENTIA 925, S.L. a la licitación.

1

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEbO1WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014			29/04/2014	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWogUxw== PÁGINA 1/9				1/9
10k2cyDTrypPb01Waccusur=				

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014			29/04/2014	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 1/9				



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932

email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	21/14
Fecha:	28/04/14
recna:	20

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las entidades admitidas a la licitación:

- 1.- ARGENTIA 925, S. L. -
- 2.- LUCILA VELOZ GUTIERREZ.-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

SEGUNDO.- 16/14.- SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA COSMOPOÉTICA 2014.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B", de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Agencia de Viajes para Cosmopoética 2014, que son las siguientes:

- 1.- HALCÓN VIAJES, S.A.-
- 2.- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.-
- 3.- CENTRAL DE VIAJES.-

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

TERCERO.- 27/14.- SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DESARROLLO DE PLANES DE COMUNICACIÓN PARA COSMOPOÉTICA 2014.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Agencia de Publicidad para difusión de actividades para Cosmopoética 2014, con el siguiente resultado:

2

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014			29/04/2014	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw== PÁGINA 2/9		2/9		
10k3qxp.taypFhQ1wqqqtyw==				

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 2/9				



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba \$\frac{2}{3}\$57 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932 email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	21/14
Fecha:	28/04/14

- 1.- DOCTOR MCKEY SOLUCIONES CREATIVAS, S.L.-
- 2.- MB GLOBAL INVESTIGACIÓN, MÁRKETING Y PUBLICIDAD, S.L.-
- 3.- IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L. (XUL COMUNIC. SOCIAL).-
- 4.- TORRE Y ASOCIADOS COMUNICACIÓN, S.L. (ALAS6ENLAPLAYA).-
- 5.- ZUM CREATIVOS, S.L.-
- 6.- OPTIMIZED PLANNING & STRATEGY, S.L. (OPS! MEDIA).-

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación, asimismo, no entra a examinar ningún otro tipo de documento administrativo aportado por las distintas entidades.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las <u>9,30 horas del próximo día 30 de</u> <u>Abril de 2014,</u> en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

CUARTO.- 19/4.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INSTALACIÓN,
CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA FERIAS Y
FIESTAS 2014-2015.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A", Documentación Administrativa, de la única entidad que ha licitado a la contratación del Servicio de Instalación, Conservación y Desmontaje de Alumbrado Ornamental para Feria y Fiestas de Córdoba 2014-2015, con el siguiente resultado:

3

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEbO1WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014			29/04/2014	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWogUxw== PÁGINA 3/9				3/9
1.0k2cvDTgrpPbOJWWcCUsrg-				

Código Seguro de verificación:t9uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014			29/04/2014
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 3/9				



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba \$\frac{\text{T}}{2} 957 499 900 \text{ Ext. 17161} – 17065 \text{ Fax 957 499 932} \text{ email: admon.compras@ayuncordoba.es}

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número: 21/14 Fecha: 28/04/14

ILUMINACIONES XIMENEZ S.A.- Documentación completa.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres "B" y "C" con el siguiente resultado económico:

ILUMINACIONES XIMENEZ S.A:

1.145.015,70 € + 240.453,30 € (I.V.A.): total: 1.385.469,00 €.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, debiéndose formular propuesta de adjudicación.

QUINTO.- 25/14.- SERVICIO DE REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y TRIBUTARIA DE INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y RÚSTICA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de la documentación administrativa contenida en el sobre "A" de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Regularización y Actualización Catastral y Tributaria de Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica en el término municipal de Córdoba, siendo las siguientes:

1	TOPOINGENIA S.L.
2	CARÁCTER CONTROL S.L.
3	SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL S.L.
4	JOSE FDEZ TOMAS Y OTROS S.L.
5	PEDRO JAVIER MORENO BRAVO. Arquitecto
6	TCA GEOMATICA S.A.
7	B&V ARQUITECTURA Y URBANISMO
8	GESTIONES CATASTRALES Y URBANISTICAS S.L.U
9	ABG ARQUITECTURA, URBANISMO Y REHABILITACION S.L.
10	JACOBO FERNANDEZ PEREZ DE GUZMAN

4

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014			29/04/2014	
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw== PÁGINA 4/9			4/9	
10k3qxp.TaxpEthOlWMoGIIxw==				

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014				
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 4/9				



Departamento de Recursos Internos

email: admon.compras@ayuncordoba.es

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	21/14
Fecha:	28/04/14

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa de Contratación, asimismo, no entra a examinar ningún otro tipo de documento administrativo aportado por las distintas entidades.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para las <u>9,30 horas del próximo día 30 de</u> <u>Abril de 2014,</u> en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

SEXTO.- 10/13.- SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA Y DIRECCIÓN LITERARIA PARA COMOSPOÉTICA 2014.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por el Subdirector General de Cultura en relación con las ofertas económicas contenidas en el sobre "C" de las entidades que han licitado a la contratación de los Servicios de Secretaría Técnica y Dirección Literaria para Cosmopoética 2014, en el cual se otorga la siguiente puntuación:

· Sobre "C": Proposición económica y Criterios Evaluables Automáticamente

	EMPRESAS	PRECIO	IVA	TOTAL	% VARIACIÓN	PUNTOS
1	Ipro Organización, S.L.	57.851,24	12,148,76	70.000,00	7,34	46,33
2	Pedro Serrano Villarejo	65.000,00	13.650,00	78.650,00	17,53	41,23
3	Oriens, Gestión Cultural,SCA	59.900,00	12.579,00	72.479,00	10,51	44,74
4	El Dispensario, S.L.	53.602,48	11.256,52	64.859,00		50,00
5	UTE Turdetania-Ñ Multimedia	59.000,00	12.390,00	71.390,00	9,15	45,43

5

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014						
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==		PÁGINA	5/9			
10k3qxp.TzyPEbolWwogUxw==						

Código Seguro de verificación:t9uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR						
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==	PÁGINA	5/9		



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932

email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	21/14
Fecha:	28/04/14

Asimismo la Mesa conoció el resultado de las puntuaciones finales obtenidas por los distintos licitadores como resultado de la valoración de sobres "B" y "C", que es el siguiente:

	Empresas	Oferta Económica Hasta 50 Puntos	45 Pt	Prensa Comunic.	Mejoras Hasta 5 puntos	TOTAL PUNTOS
1	Ipro Organización, S.L.	46,33	19,50	5,00	3,00	73,83
2	Pedro Serrano Villarejo	41,23	16,50	2,50	0,00	60,23
3	Oriens, Gestión Cultural,SCA	44,74	15,00	2,50	0,00	62,24
4	El Dispensario, S.L.	50,00	30,00	10,00	5,00	95,00
5	UTE Turdetania-Ñ Multimedia	45,43	34,00	8,00	0,00	87,43

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad El Dispensario, S. L. para la contratación de los Servicios de Secretaría Técnica y Dirección Literaria para Cosmopoética 2014, como la económicamente más ventajosa, por importe de 53.602,48 € + I.V.A. (11.256,52 €), TOTAL: 64.859,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a El Dispensario, S. L. para que en plazo de diez días hábiles desde la recepción del requerimiento presenten la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

6

Código Seguro de verificación: 10k3gXPJzyPEbO1WMoGUzw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014					
ID. FIRMA						
10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==						

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	R Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	29/04/2014	
ID. FIRMA	ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 6/9				



Departamento de Recursos Internos

email: admon.compras@ayuncordoba.es

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número: 21/14 Fecha: 28/04/14

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cuatro por ciento del valor de mercado del arrendamiento objeto de la ocupación, ascendiendo ésta a 2.680,12 €, que se deberá ingresar mediante cualquiera de los medios previstos en el TRLCSP.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número número IBAN ES52 0237 6001 40 9152629541, por importe de 31,60 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha licitadora no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se entenderá que ha retirado su oferta procediéndose a declarar desierto el expediente.

TERCERO. Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

SEPTIMO.- SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CASETA MUNICIPAL DE FERIA NTRA. SRA. DE LA SALUD 2014.-

La Mesa de Contratación dejó sobre la Mesa el expediente de referencia.

URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció y dictaminó los siguientes expedientes:

PRIMERO.-29/14.-SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES DE LA POLICÍA LOCAL.

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Intendente de la Unidad de Gestión RR.RR. Económicos y Administrativos en relación con la propuesta técnica y oferta económica contenida en los sobres "B" y "C" de la única entidad que ha licitado a la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red de

7

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEbO1WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014				
ID. FIRMA					
10k3qXPJzyPEbOlWWoGUxw==					

Código Seguro de verificación:t9uci/8uKxcTjlMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014					
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA== PÁGINA 7/9					



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba \$\frac{257}{2} 499 900 \text{ Ext. 17161} – 17065 \text{ Fax 957 499 932} email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número: 21/14 Fecha: 28/04/14

Radiocomunicaciones de la Policía Local, en el cual se propone la adjudicación del contrato a la entidad ETER COMUNICACIONES, S.L., así como el Acta suscrita por el Sr. Director General de Gestión y el Técnico del Dpto. de Recursos Internos dando conformidad a la citada propuesta.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Tte. De Alcalde de Hacienda, Gestión y Administración Pública, en base al Acuerdo número 678/11, de diecisiete de Junio, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor de los miembros del equipo de Gobierno, se dicte Decreto del tenor literal siguiente:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad ETER COMUNICACIONES, S. L. para la contratación del Servicio de Mantenimiento de la Red de Radiocomunicaciones de la Policía Local, como la económicamente más ventajosa, por importe de 60.000,00 € + 12.600,00 € Total: 72.600,00 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad ETER COMUNICACIONES, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia
 Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

8

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014						
ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org 10k3gXPJzyPEb01WWoGUxw==		PÁGINA	8/9			
10k3qxp.TzyPEbolWwogUxw==						

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FIRMADO POR Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública FECHA 29/04/2014				
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==	PÁGINA	8/9	



Departamento de Recursos Internos

email: admon.compras@ayuncordoba.es

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número: 21/14 Fecha: 28/04/14

 Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 3.000,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 4091 5262 9541.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las trece horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa José M^a Bellido Roche (firme electrónica) El Secretario

Manuel J. Petidier Huertos

(firma electrónica)

9

Código Seguro de verificación:10k3gXPJzyPEbO1WWoGUxw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	FIRMADO POR Manuel Jesus Petidier Huertos FECHA 29/04/2014					
ID. FIRMA						
10k3qXPJzyPEb01WWoGUxw==						

Código Seguro de verificación:t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública		FECHA	29/04/2014
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	t9Uci/8uKxcTjLMgtf/alA==	PÁGINA	9/9